



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 438 del 18 de diciembre de 2024

“Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones a unos funcionarios de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 385 del 4 de diciembre de 2024, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concedió el disfrute de vacaciones al personal de planta administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 6º ibidem, señaló: ***“Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2023-2024, a partir del 18 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:***

***CALDERON MARTIN JUAN DIEGO
DIAZ POSADA MONICA JOHANA
SANDOVAL RAMIREZ VICTOR HUGO”***

Que mediante correo del 17 de diciembre de 2024, la jefe de Talento Humano solicita modificar la fecha de disfrute de vacaciones de los funcionarios **JUAN DIEGO CALDERON MARTIN, MONICA JOHANA DIAZ POSADA y VICTOR HUGO SANDOVAL RAMIREZ**, a partir del 20 de diciembre de 2024, por necesidades del servicio asociadas al proceso de entrega de nóminas de final de año.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el artículo 6º de la Resolución N. 385 del 4 de diciembre de 2024, el cual quedará así: ***“Conceder a los funcionarios JUAN DIEGO CALDERON MARTIN, MONICA JOHANA DIAZ POSADA y VICTOR HUGO SANDOVAL RAMIREZ, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2023-2024, a partir del 20 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2025 inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.***

ARTICULO 2º: Los demás términos establecidos en la Resolución No. 385 del 4 de diciembre de 2024, continúan vigentes.

ARTICULO 3º: Comunicar el presente acto a los funcionarios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 438 del 18 de diciembre de 2024

“Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones a unos funcionarios de la Universidad Distrital”

ARTICULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Bogotá, D.C.

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Oficina de Talento Humano	
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano	